

**Acta de Sesión Ordinaria  
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente  
Región de Arica y Parinacota**

**SESIÓN Nº 06/ 2024, ordinaria  
Fecha: 20/11/2024**

1. Hora: 17:30 hrs.  
Lugar de reunión: plataforma Teams  
Modalidad de la reunión: telemática (virtual)
  
2. Asistentes (8/ 9): Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución	Modalidad
Científico(a)	Adriana Aránguiz A.	Universidad de Tarapacá	Telemático
	Claudia Zamorano Ch.	CFT Estatal	Telemático
Organizaciones No Gubernamentales	Alfredo Álvarez A.	ONG Tortugas Marinas	Telemático
	Claudia Valderrama V.	ONG Observadores de Aves	Telemático
Empresariado	Daniel Navarro M.	ASINDA	Telemático
	Nicole Ortega V.	Junta Vigilancia Río Lluta y sus Tributarios	Telemático
Trabajadores/as	Gloria Lillo R.	AFUSAMA-CONFUSAM	Telemático
	Marjorie Vásquez P.	FENPRUSS	Inasistente
SEREMI del Medio Ambiente	Diego Arellano Ñ.	Ministerio del Medio Ambiente	Telemático
Cumplimiento quorum: 8/9		Total asistentes: 8/9	

3. Excusas recibidas por inasistencia: no hay.
  
4. Preside la sesión: Gloria Lillo Rebolledo, AFUSAMA-CONFUSAM  
Secretario/a: Nicole Ortega V., Junta Vigilancia Río Lluta y sus Tributarios  
Secretario/a Técnico: Sandra González F., profesional Participación Ciudadana SEREMI MMA.
  
5. Tabla
  - 5.1 Lectura, aprobación y firma acta anterior  
Impedimentos presentados para suscribir el acta y su naturaleza: no hay.
  
  - 5.2 Tema: Presentación de ppt "Opinión Entidad de Apoyo al Anteproyecto del PARCC Arica y Parinacota". PARCC, Plan de Acción Regional de Cambio Climático.

6. **Reseña de lo tratado**

6.1 El profesional Stefano Baltolu Acosta, expone acerca del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), y el llamado a la ciudadanía a opinar de este instrumento, en particular, al CCR, como instancia representativa de los diferentes sectores de la sociedad civil organizada. Se adjunta ppt.

**Acuerdos**

7. Se acuerda establecer 2 reuniones extraordinarias con el fin de que los/as consejeros/as puedan efectuar sus aportes, previo a la fecha de término de la recepción de antecedentes que expira el 06/12/2024. Se efectuará un consolidado general a nombre del CCR.

Siendo las 18:23 hrs. se da por concluida la sesión.